

y determino quarenta y tres personas
eclesiasticas, tres Legos susodichos alter
senal, y treinta y tres quemales compreh.
y haciendo el Ramo de Industria de los
mismos Eclesiasticos, dos mill, y setenta
Reales de vellon, y el de Personal de Legos
ases mill novecientas y setenta como
concluidas, y distincion se manifesta en
las Casillas antecedentes Murcia y Mar-
zo once mill setecientas cinquenta y seis